

En Barcelona, a 23 de julio de 2018

Estimados Señores/as,

En cumplimiento de la normativa vigente, ponemos en su conocimiento que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha autorizado la inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de la nueva presentación de **Ilaris®**, detallada a continuación, para las siguientes indicaciones:

Síndromes de fiebre periódica:

- Síndromes periódicos asociados a la criopirina (CAPS\*):
  - Síndrome de Muckle-Wells (MWS\*)
  - Enfermedad neonatal multisistémica inflamatoria (NOMID\*) / síndrome infantil neurológico cutáneo y articular crónico (CINCA\*),
  - Manifestaciones graves del síndrome autoinflamatorio familiar inducido por el frío (FCAS\*) / urticaria familiar fría (FCU\*) que presente signos y síntomas más allá de la erupción de tipo urticaria inducido por el frío
- Síndrome periódico asociado al receptor del factor de necrosis tumoral (TRAPS\*)
- Síndrome de hiperinmunoglobulina D (HIDS\*) / deficiencia de mevalonato quinasa (MKD\*)
- Fiebre Mediterránea familiar (FMF), exclusivamente a 2ª línea, en pacientes no respondedores o intolerantes a la colchicina.

Nombre Comercial:	<b>ILARIS 150 mg/ml SOLUCION INYECTABLE, 1 vial de 1 ml</b>
Código Nacional:	716850-8
Nº de Registro:	EU/1/09/564/004
Principio Activo:	Canakinumab
Precio Industrial Notificado:	11.000,00 €
Tipo de dispensación:	Con receta médica. Uso Hospitalario.

Asimismo, les informamos que el precio industrial notificado se aplicará cuando el medicamento sea dispensado fuera del Sistema Nacional de Salud.

Para una información más detallada, les sugerimos consultar la Ficha Técnica del citado medicamento.

Les rogamos comuniquen esta información a las entidades que estimen oportunas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

**Novartis Farmacéutica, S.A.**  
M. Pérez  
M. Tomillero